

DIARIO OFICIAL

ANO XXXIV.

Bogotá, martes 27 de Septiembre de 1898.

NUMERO 10.768.

CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO.	
Ley 9ª de 1898, que suprime el impuesto sobre la exportación del café	945
MINISTERIO DE GUERRA.	
Decreto número 53 de 1898, por el cual se crea una Oficina Telégrafica-postal y se fijan unas asignaciones	945
Circular	945
Diligencia de visita practicada en la Oficina de la Habilitación del Cuerpo de la Policía Nacional, relativa al mes de Agosto de 1898.	945
Balace del Mayor de la Habilitación de la Policía Nacional, relativo al mes de Agosto de 1898.	946
MINISTERIO DE HACIENDA.	
Resolución sobre permiso para edificar en terreno de la bahía mar del puerto de Tambo.	947
Oficio del Sr. Procurador general de la Nación sobre tierras baldías, y resolución	947
Circular	947
Telegrama sobre supresión de empleos	948
MINISTERIO DEL TESORO.	
Fagularia Central del Ejército.—Movimiento de Caja	948
OFICINA GENERAL DE OBRERAS	
Cuentos	949

Poder Legislativo.

LEY 9ª DE 1898

(21 DE SEPTIEMBRE),

que suprime el impuesto sobre la exportación del café.

El Congreso de Colombia.

DECRETA:

Artículo único. Derégase la Ley 37 de 1896 que gravó la exportación del café. Dada en Bogotá, á 4 de Septiembre de 1898.

El Presidente del Senado, RAFAEL M. PALACIO.—El Presidente de la Cámara de Representantes, CARLOS CUERVO MARQUEZ.—El Secretario del Senado, Alejandro Posada.—El Secretario de la Cámara de Representantes, Gerardo Pulcino.

Gobierno Ejecutivo.—Bogotá, 21 de Septiembre de 1898.

Publíquese y ejecútese.

(L.S.) JOSE MANUEL MARROQUIN. El Ministro de Hacienda, PEDRO ANTONIO MOLINA.

Ministerio de Gobierno

DECRETO NUMERO 58 DE 1898

(17 DE SEPTIEMBRE),

por el cual se crea una Oficina telégrafica-postal y se fijan unas asignaciones.

El Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Créase la Oficina telegráfica-postal de Segovia (Cauca), con el

siguiente personal y asignaciones mensuales:

Un Telegrafista-Administrador de Correos, con cincuenta pesos (\$ 50).
Un Cartero, con seis pesos (\$ 6).
Gastos de escritorio y alumbrado, dos pesos (2).

Artículo 2º Aumentase á sesenta pesos (\$ 60) el sueldo mensual de cincuenta que hoy tiene el Telegrafista-Administrador de Correos de Curiti, en atención al recargo de trabajo de dicha Oficina.

Artículo 3º Aumentase á sesenta y cinco pesos (\$ 65) el sueldo mensual del Ayudante de la Oficina telégrafica de Caracolí, por causa del mal clima de aquella localidad.

Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá, á 17 de Septiembre de 1898.

JOSE MANUEL MARROQUIN.—El Ministro de Gobierno, AURELIO MUTIS.

CIRCULAR

República de Colombia.—Ministerio de Gobierno.—Sección 1ª.—Bogotá, Septiembre 2 de 1898.

Sr. a. Directores de imprentas.

Se recuerda á ustedes el cumplimiento de la obligación que á ustedes impone el artículo 8.º de la Ley 157 de 1896, so pena de incurrir en la multa que señala el artículo 9.º de la misma ley.

A. MUTIS.

TELEGRAMAS.

Honda, 21 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

Nuevo vapor "Margarita" pasó de su bida por Magangué con 80 toneladas el día 29.

El Inspector, Gregorio Rodríguez B.

Girardot, 21 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

A las 1,30 p. m. llegó el vapor "Fernando Nieto" procedente de Arrancaplumas con destino á Ricaurte transportando correo, y 23 toneladas de carga. Pasajeros: Carlos Molina, Braulio Bernal, Sixto Gutiérrez y Elena Verástegui. El Inspector, Juan A. Pérez.

Honda, 22 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

Ayer 6 p. m. llegó á la Dorada vapor Barranquilla con 70 toneladas. Pasajeros: Juan A. García, C. A. Caballero, señora y familia, Jorge Rosillo, Agustín Convers, Rubén Correa. Aviso recibido hoy. Nada particular. El Inspector, Gregorio Rodríguez B.

Girardot, 22 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

Procedente de "Arrancaplumas" con destino á Purificación, hoy á las 9,45 a. m. llegó el vapor "Venezuela" transportando ochenta y media toneladas de carga y los pasajeros: Felisa Perdomo, Ventura Barrios y señora, W. M. Hugh, Juan P. Bausser, Rodolfo Hurgo, Alberto Fajardo y cinco de proa. Este vapor ha empleado siete días por estado muy seco el río. El Inspector, Juan A. Pérez.

Girardot, 22 de Septiembre de 1898.

Señor Ministro de Gobierno.

A las 3 p. m. salió para Arrancaplumas el vapor "Fernando Nieto," con 38 toneladas de carga y el pasajero Santiago Coy. A las 12 m. llegó en primer viaje el vapor "Girardot," su capitán no ha entregado documentos todavía, y se deniega embarcarlo. El Inspector, Juan A. Pérez.

Honda, 22 de Septiembre de 1898.

Señor Ministro de Gobierno.

A las 10 y 30 a. m. salió de Arrancaplumas vapor "Ibagué" con 97½ toneladas. Pasajeros: Higinio Peñalosa é hija, Enrique Samper T., Ramón Antonio, Salomón Amí, Angel M. Rosa, Ricardo Rungo, Rufino Góngora, Clodomiro Castillo, Teodoro Tafur, Inés Castillo, Gabriel Armas, José Sánchez, Evaristo Agudelo, E. Gaitán y Ernesto Varela. El Inspector, Gregorio Rodríguez B.

Honda, 23 de Septiembre de 1898.

Señor Ministro de Gobierno.

Hoy á las 4 y 10 p. m. llegó á Arrancaplumas de regreso de Ricaurte, el vapor "Fernando Nieto," con 51½ toneladas. Pasajeros: Santiago Coy, A. H. Berg, Felicerio Tovar, Pía N. y Rita Guzmán. El Inspector, Gregorio Rodríguez B.

Honda, 23 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

Hoy á las 2 p. m. llegó á La Dorada vapor "J. B. Eibera," con 108 toneladas. Pasajeros: Luis Gieseken, Flavio Vargas, Luis Ramos, Ricardo Brun, Eusebio Salazar, Luciano Caballero y 36 soldado licenciados. El Inspector, Gregorio Rodríguez B.

Girardot, 23 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

Recibidos los documentos del vapor "Girardot," salió de Arrancaplumas con 14 toneladas. Estuve próximo á

naufagar, perdiendo mercancía caída al río. Dejó carga en Ambalema para poder seguir. Llegó aquí á los 6 días con cinco toneladas y dañada la rueda. El Inspector, Juan A. Pérez.

Girardot, 24 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

Balsa nombrada "Estrella" despachada hoy para Arrancaplumas con 70 bultos café de exportación. Navegación sigue irregular para vapores, por escasez de agua. El Inspector, Juan A. Pérez.

Girardot, 24 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

A las 9,45 a. m. siguió para Arrancaplumas el vapor "Girardot," con 10½ toneladas de carga y el pasajero Luis Dieudonné. El Inspector, Juan A. Pérez.

Honda, 26 de Septiembre de 1898.

Sr. Ministro Gobierno.

Hoy á las 1 y 40 p. m. llegó á La Dorada el vapor "López Peña," con correo, 180 toneladas, pasajeros: Esteban Pérez, su señora, Nicomedes Apello y señora, Eusebio Posada y señora, Wenceslao Aveniño, W. Rojas, Félix Salazar, Pedro E. Casalini, Miguel Guzmán y señora, una sirvienta, Justo Tavera M., Gonzalo Vásquez, José E. Montero, señora y cuatro hijos, Arturo Dousséves, Federico Ossa, diez soldados licenciados, y tres mujeres, Samuel J. Lemus, Gustavo Pradilla, Alberto Sabogal, C. Deisanel, Sixto Jaramillo, J. Parold Jackson. El Inspector, Gregorio Rodríguez B.

DILIGENCIA DE VISITA.

practicada en la Oficina de la Habilitación del Cuerpo de la Policía Nacional, relativa al mes de Agosto de 1898.

En Bogotá, á 15 de Septiembre de 1898, se presentaron en la oficina de la Habilitación del Cuerpo de la Policía nacional el Jefe de la Sección 3ª del Ministerio de Gobierno y el Sr. Director general del expresado Cuerpo, con el objeto de practicar la visita reglamentaria relativa al mes de Agosto último.

Al efecto, se examinaron los libros Diario, Mayor y de Caja, en los cuales constan las operaciones verificadas durante el mes, las cuales se hallaron bien descritas y comprobadas. El saldo de Caja fue comparado y se encontró conforme. La legalización de los gastos hechos por anticipación durante el mes á que se refiere la presente diligencia, fue solicitada oportunamente del Ministerio de Gobierno según nota que se tuvo á la vista.

El Balance se encontró de acuerdo con los libros por lo cual se le puso el V.º B.º y se dio por terminada la presente diligencia, que firman los que en ella intervinieron.

Narciso Reyes.—Aristides Fernández Daniel Merisalde.